

En vista de la Representacion
 que me hace Sr. en 23. del mes de
 Levando subscritas ahi las Compa-
 ñias del Regim. de Dragones de
 Tarazona por haver entendido
 se ha hecho contraria presuncion
 con respecto de falta de Lapa
 en nota de Sr. Se manda
 al Gov. de Catalogna no
 sea novedad con esta tropa
 y el Gov. a Sr. m. en el
 de Val. de Sr. de 1722.
 El Sr. Campesino

Sr. de la Villa de Casaca